Grupo de Trabajo para el Plan de Especial Atención al Medio Rural

Por, Roberto Soto Arranz.

El Grupo de Trabajo para el Plan de Especial Atención al Medio Rural, fue creado por el Consejo de Cooperación Bibliotecaria (CCB) en 2019, dentro del III Plan Estratégico 2019-2023, concretamente como una de las Medidas contenidas en el Objetivo General 1.1 *Fomentar la participación y la ciudadanía* crítica de la LÍNEA 1. USUARIAS, USUARIOS Y PÚBLICOS.

El objetivo general del Plan de Especial Atención al Medio Rural es el fundamentar un sistema que asegure tanto el acceso a la lectura y a la información en los núcleos rurales, como la preservación de su memoria local y su difusión digital.

Las bibliotecas, por tanto, se configuran como el instrumento fundamental para logar esta ciudadanía crítica y comprometida, por medio del acceso libre y garantizado a la lectura, y mediante la conservación y difusión de sus elementos identitarios centrados en la memoria local.

Este Grupo de Trabajo, en consecuencia, nace con una duración militada, es decir, la propia del mismo III Plan Estratégico 2019-2023, de ahí que sea uno de los cinco con carácter estratégico que funcionan actualmente en el seno del CCB, del Ministerio de Cultura y Deporte.

Dada su motivación y fines, el GT tiene la categoría de mixto en su composición, ya que está adscrito a las Comisión Técnicas de Cooperación de Bibliotecas Públicas y Comisión Técnicas de Cooperación de Bibliotecas Escolares con la colaboración de la Comisión Asesora de Igualdad y Bibliotecas, con lo que lo forman especialistas procedentes de bibliotecas municipales de las unidades que las gestionan, de las bibliotecas escolares, de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), del Ministerio de Cultura y Deporte y del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Los objetivos del Grupo de Trabajo son los siguientes:

- Ofrecer un servicio bibliotecario de calidad básico que garantice el acceso a las colecciones y la realización de actividades en área rurales.
- Impulsar los servicios públicos en aquellas zonas rurales y ciudades pequeñas que sufren de envejecimiento y despoblación.
- Enfocar los servicios dependiendo de la población (dispersión geográfica, envejecimiento)
- Fomentar las alianzas entre administraciones, instituciones y entidades a través de los distintos instrumentos administrativos.
- Favorecer la accesibilidad física en las bibliotecas.

En virtud de su naturaleza, el Grupo de Trabajo realiza estudios de situación y de posibles propuestas que permitan el cumplimiento de los objetivos expuestos, que son elevadas al Pleno del Consejo de Cooperación Bibliotecaria desde la Secretaría Técnica del mismo para su discusión y aprobación si procede.

Los informes, estudios y demás documentación que va generando el Grupo de Trabajo se encuentran accesibles de forma libre en la web del CCB (https://www.ccbiblio.es/estructura-del-consejo/grupos-de-trabajo/estrategicos-grupos-trabajo-ccb/plan-atencion-mundo-rural/)

El primer informe del Grupo de Trabajo, correspondiente al segundo semestre de 2019, se recogía, en una de las conclusiones, la necesidad de bibliotecarios profesionales para que los servicios rurales pudieran ser considerados como tales: "servicios de biblioteca pública de calidad, es decir, con la presencia de bibliotecarios profesionales, suficientes y sostenibles"

El medio rural, como campo de estudio e interés del Grupo de Trabajo, presenta una peculiaridad muy significativa a la hora de abordarlo, como es el predominio de las bibliotecas de titularidad municipal o de servicios móviles con algo más de la mitad pertenecientes a las diputaciones provinciales.

Por otro lado, no hay que olvidar que,[1] de las 4.607 bibliotecas existentes en España, 4.488 pertenecen a la administración local, es decir, el 97,42% del total.

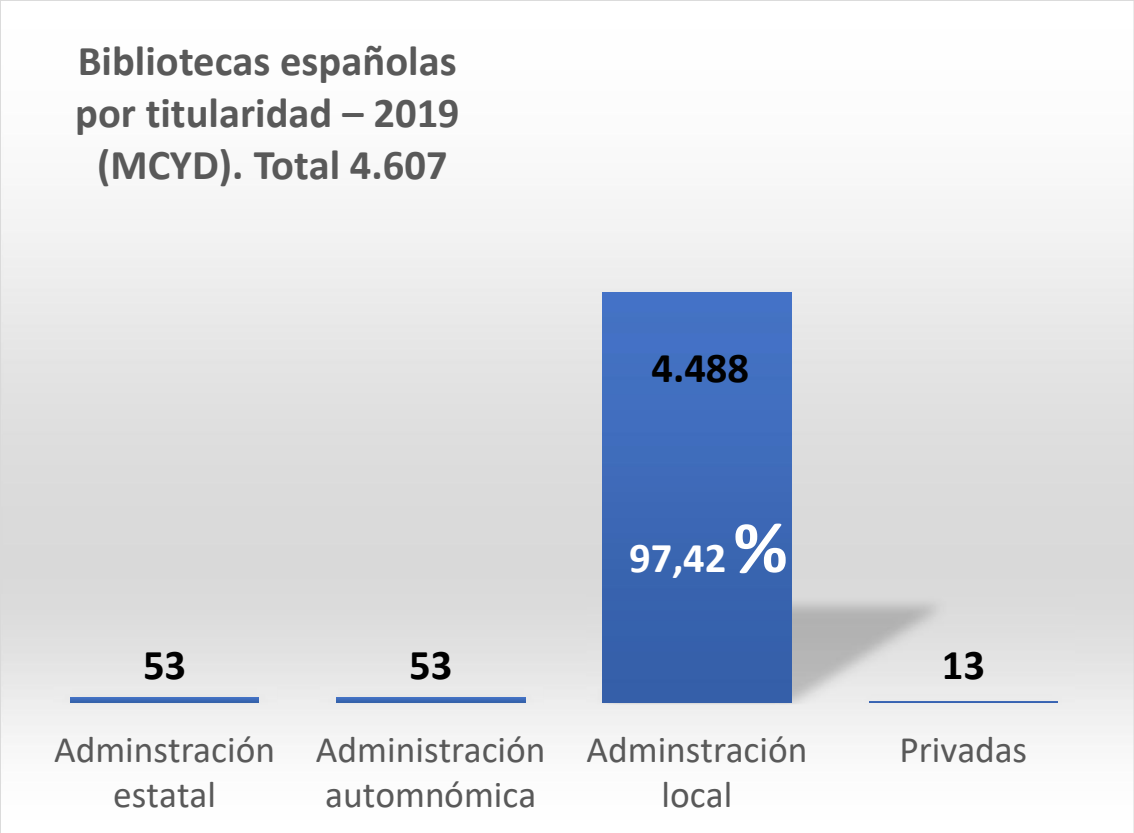

Asimismo, la trascendencia de las bibliotecas rurales incide en el hecho de que, sólo las bibliotecas fijas, las que disponen de un edificio para prestar sus servicios, constituyen el 70% de las bibliotecas municipales, y el 62,28% del total de biblioteca públicas españolas[2].

[1] Ministerio de Cultura y Deporte. Bibliotecas Públicas Españolas en cifras., 2019 (http://www.cultura.gob.es/alziraweb/alziraweb.cmd?command=GetAnexos)
[2] Ministerio de Cultura y Deporte. Bibliotecas Públicas Españolas en cifras., 2019 (http://www.cultura.gob.es/alziraweb/alziraweb.cmd?command=GetAnexos)

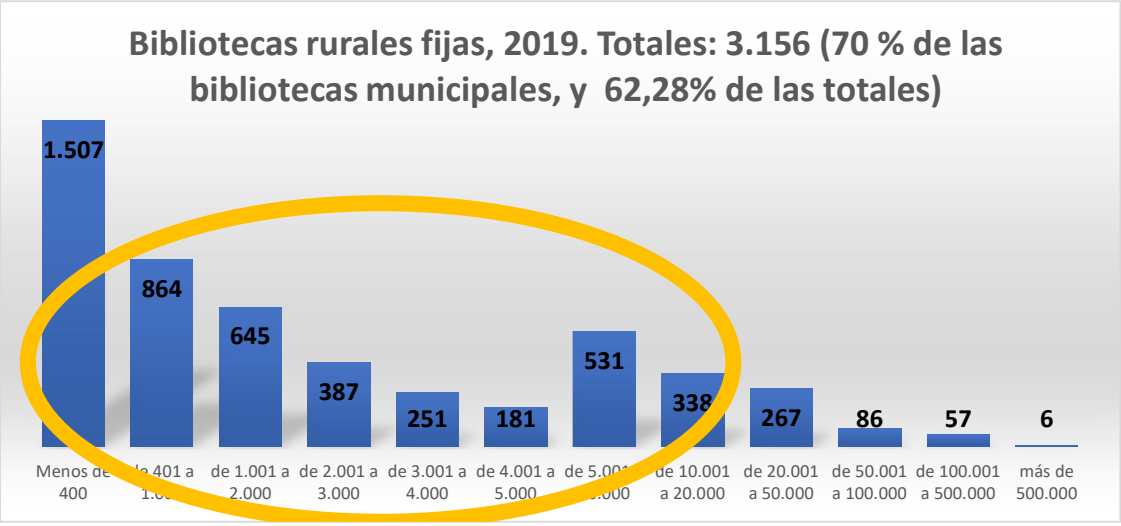

Por otra parte, aún existen en España 1.466.538 habitantes sin ningún tipo de servicio bibliotecario, que se concentran mayoritariamente en los núcleos rurales con menores índices de población, como se puede observar en el siguiente gráfico.[3]

Este es el contexto bibliotecario del que parte el primer informe del Grupo de Trabajo, correspondiente al período 2019-2020, en el que el primer dato relevante es la constatación de la coincidencia casa absoluta entre la localización geográfica de las bibliotecas rurales con los focos de la despoblación, la dispersión y el envejecimiento poblacional, los tres factores que singularizan ahora mismo la realidad demográfica del medio rural.

[3] Ministerio de Cultura y Deporte. Bibliotecas Públicas Españolas en cifras., 2019 (http://www.cultura.gob.es/alziraweb/alziraweb.cmd?command=GetAnexos)

La biblioteca rural, en consecuencia, resiste al envite de la pérdida de población, frente a otros servicios públicos y privados que van desapareciendo progresivamente; se convierte, pues, la biblioteca rural, en muchos casos, la gran oportunidad de servicio, de permanencia, de identidad, de dinamización, de cohesión comunitaria y de recursos para el avance.

Dispersión poblacional y bibliotecas

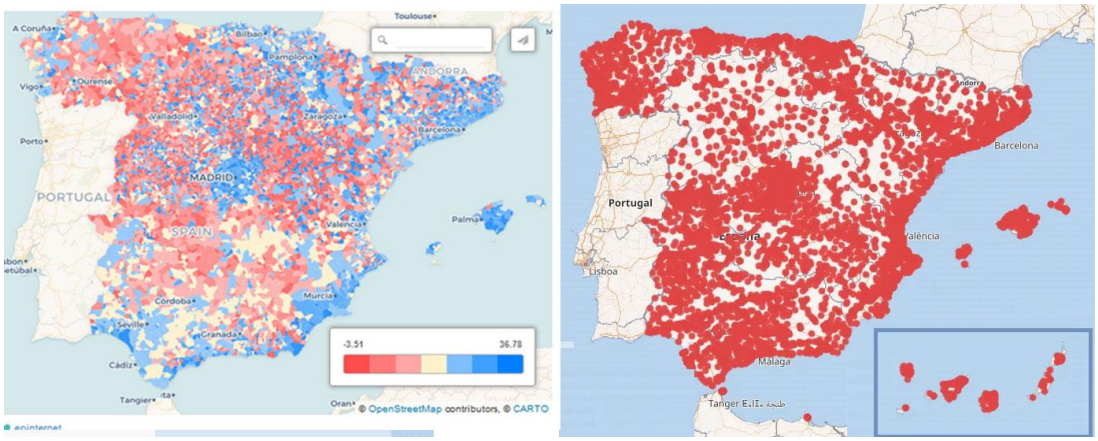

Envejecimiento poblacional y bibliotecas

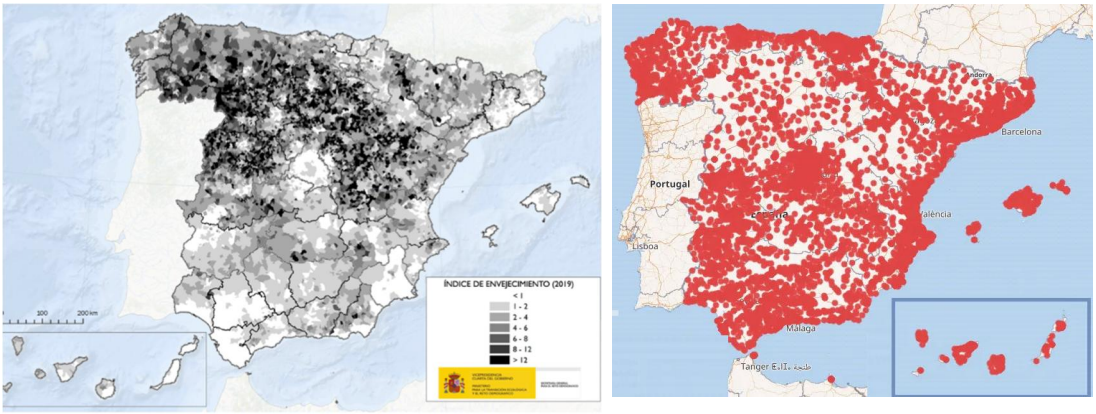

Pérdida de población y bibliotecas

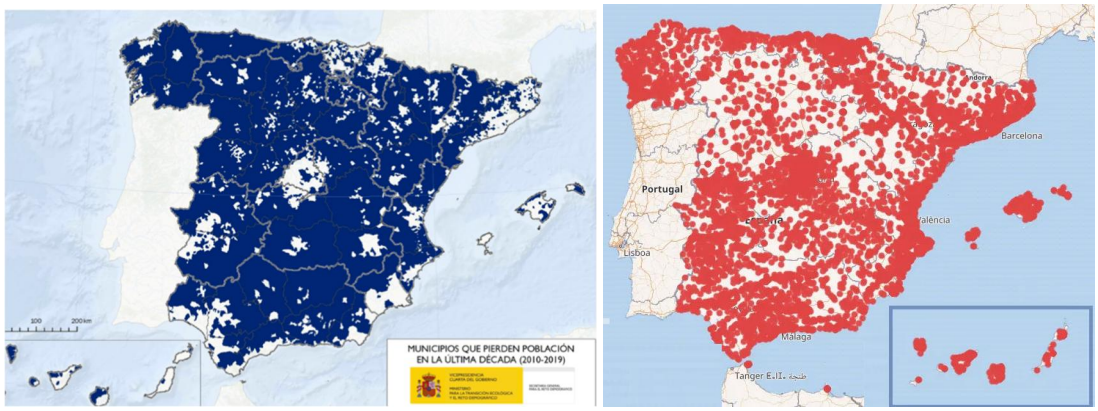

El escenario demográfico es, pues, determinante a la hora de planificar servicios bibiotecarios, y el Grupo de Trabajo constató que dicho panorama evidenciaba fuertes carencias al respecto, con conclusiones tan significativas como las siguientes, para 2019:

- El 88% de los españoles ocupa el 30% del territorio.
- El 12% de la población se dispersa sobre el 70% del territorio.
- El 84% de los municipios está ocupado sólo por el 12% de la población.
- El 49% de los municipios españoles están en riesgo de desaparición (por debajo de los 12,5 hab./Km^2, la ratio establecida para la Unión Europea)

El resultado conjunto de la demografía española en su distribución por municipios según el número de habitantes, presenta estas descompensaciones y desequilibrios, según el gráfico siguiente:

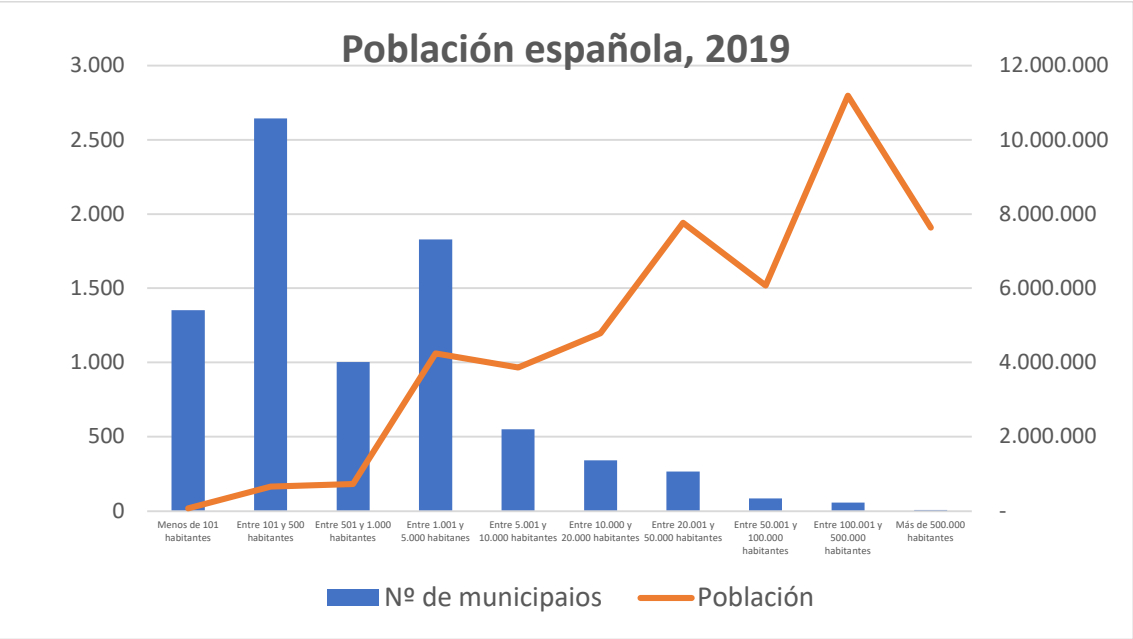

Paralelamente al estudio demográfico, el Grupo de Trabajo hizo un seguimiento de la realidad normativa que incide directa e indirectamente en la vida de las bibliotecas españolas en general, y de las rurales en particular.

En este sentido, la organización territorial de España en comunidades autónomas, con competencias en cultura y, por ende, en bibliotecas, nos asoma a un panorama de tantas leyes de bibliotecas como regiones, con su disparidad de normas complementarias y desarrolladoras. Todo lo cual configura un panorama variopinto y desigual entre los territorios del país, que en último término acusan sus ciudadanos. No obstante, sin olvidar nunca la vigencia para todo el territorio nacional como ley de rango superior de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local, a las que todas las citadas han de mirar.

Asimismo, también al mismo tiempo se llevó a efecto un muestreo de impacto sobre diez bibliotecas rurales de cada uno de los territorios de los componentes del Grupo. La pandemia se cruzó con este propósito y el número de las bibliotecas participantes se redujo, no lo que no evitó la obtención de resultados muy interesantes.

Al final fueron las siguientes bibliotecas las que participaron en la triple encuesta a sus usuarios a partir de estas preguntas: ¿Qué es para ti la biblioteca de tu pueblo?, ¿Qué esperas de la biblioteca? Y ¿Qué te ofrece la biblioteca?: Pradejón (La Rioja), Baños de Río Tobía (La Rioja), Autol (La Rioja), Quel (La Rioja), La Pola de Gordón (León), Santa María del Páramo (León), La Robla (León), Sahagún (León), Cacabelos (León), Ablitas (Navarra), Viana (Navarra) y Mendavia (Navarra)

La encuesta se hizo en lengua natural y las respuestas se transformaron a términos normalizados, sin embargo, es de destacar como la mayor parte de los usuarios se interesaron por los mismos temas, aunque siendo de lugares diferentes, cada uno con su propia personalidad identitaria.

Estas son las respuestas que recibió cada una de las interrogantes por parte de los usuarios de las bibliotecas rurales participantes:

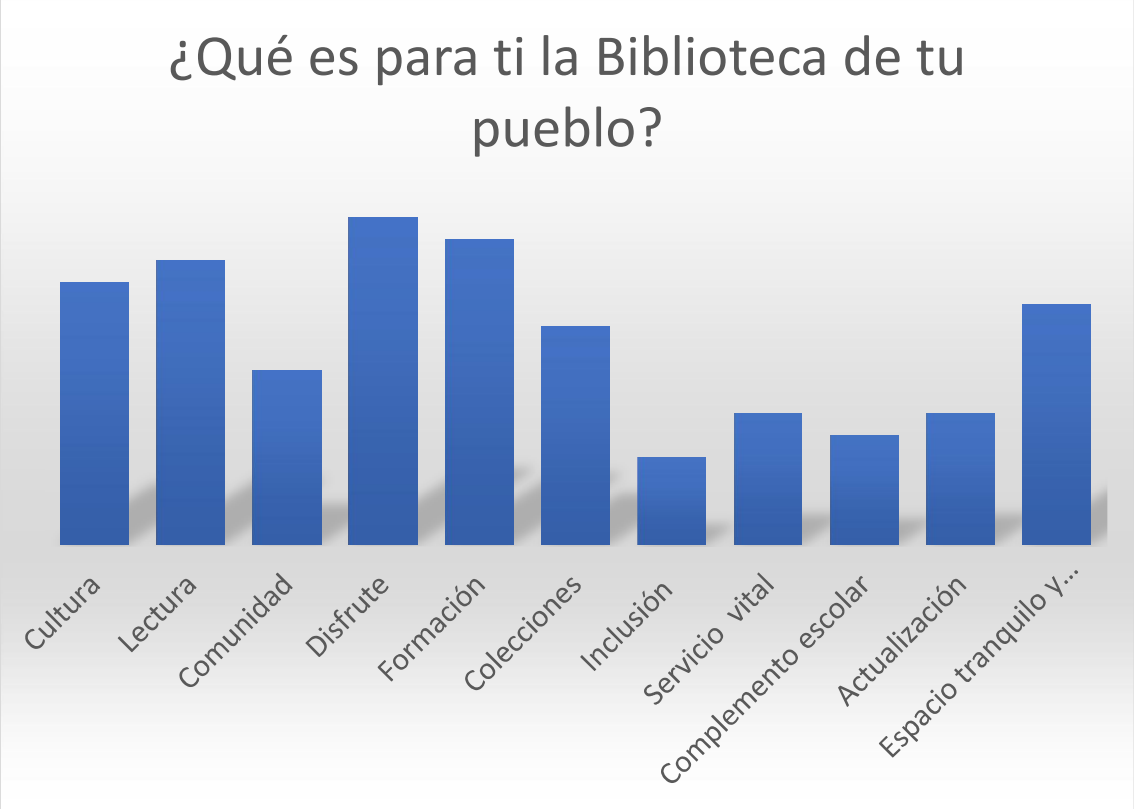

Lo primero de todo es el disfrute, el entretenimiento, un lugar donde poder pasar el tiempo de forma gozosa, con tranquilidad, donde formarse y acceder a la lectura, a la cultura, a las colecciones, donde hacer comunidad, donde poder mejorar la vida, como asistencia a las tareas escolares, y donde todo el mundo tiene cabida.

Algunas de las respuestas son altamente significativas de todo ello: “Algo imprescindible que tendría haber en todos los pueblos, “Lugar de culto”, “El mejor servicio que puede ofertar un ayuntamiento”.

El que la permanencia es lo que más esperan los usuarios de las bibliotecas rurales es bastante indicativo de su nivel de preocupación sobre la posible supresión de la biblioteca en su pueblo, y la grave repercusión que eso supondrían para ellos.

Por su parte, la actualización y el dinamismo también nos da un toque de atención sobre la falta de modernización de muchas de ellas, algo que asimismo queda patente en lo relativo a las colecciones, lo que a su vez puede apuntar a las carencias económicas y/o de voluntad política.

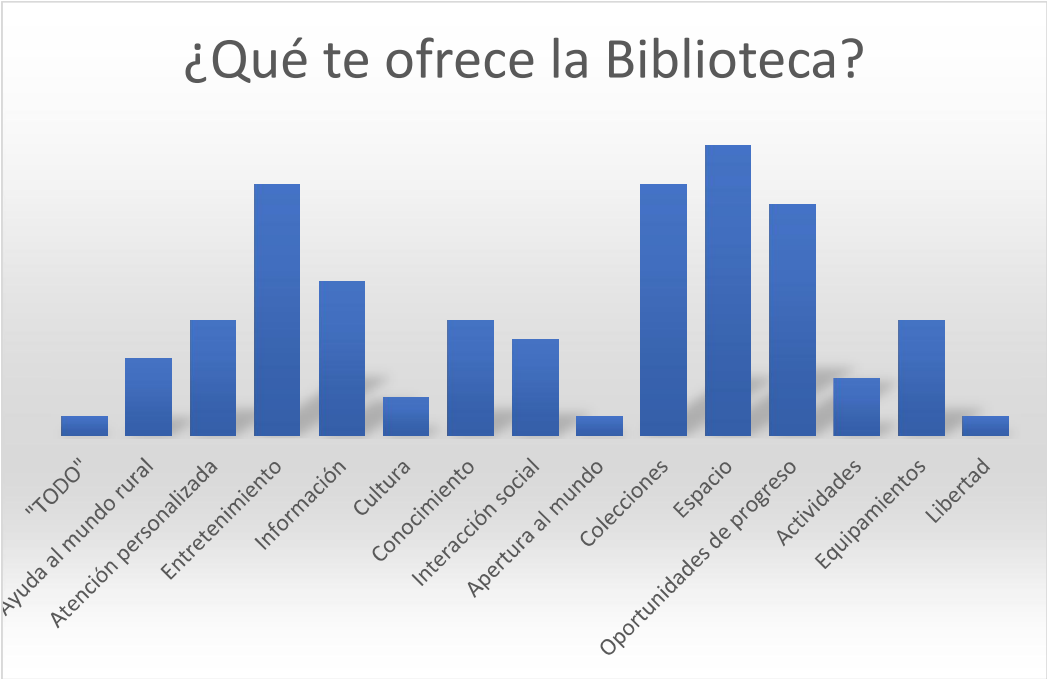

Una de las personas encuestadas responde que “la biblioteca cubre muchas de mis necesidades”. En este sentido, espacio público es lo más valorado por los usuarios, seguido de las colecciones, el entretenimiento y las oportunidades de progreso. Son factores básicos para la vida de cualquiera que la población de nuestros pueblos encuentra en la biblioteca rural.

El fruto de todas estas líneas de investigación fueron las propuestas contenidas en el Informe 2020-2021, que fueron elevadas al Pleno del Consejo de Cooperación Biblioteca, que de forma resumida son las siguientes:

- Las bibliotecas públicas son un servicio básico y esencial también para el medio rural.
- Modificación de la L. 7/85, de las Bases del Régimen Local, en el sentido de reducir a 2.000 habitantes el número mínimo para que el establecimiento de bibliotecas sea obligatorio para los municipios, ahora emplazado en los 5.000 habitantes.
    - Valoración en 240 nuevas bibliotecas para los municipios comprendidos entre los 5.000 y los 2.000 habitantes, con una inversión integral de 118 millones de euros.
    - Atención a los municipios de menos de 2.000 habitantes con una nueva flota de bibliobuses formada por 64 unidades, con una inversión integral de 30 millones de euros.
- Estudios de otras posibles fórmulas para aumentar los servicios bibliotecarios rurales profesionalizados, para las poblaciones inferiores a los 2.000 habitantes.
- Respaldo económico preciso para la puesta en marcha de las propuestas anteriores, que posibilite no solo su implementación sino también su mantenimiento en el tiempo.
- Contemplar el aumento de la profesionalización de los bibliotecarios rurales, en cuanto a contratos, retribuciones, capacitación, categorías, horarios y funciones.

La primera propuesta, la correspondiente a la modificación de la Ley de Bases de Régimen Local fue admitida por el Pleno del Consejo de Cooperación Biblioteca, y recientemente también ha sido asumida por la Federación Española de Municipios y Provincias para su defensa donde proceda, bajo la condición que vaya acompañada de la consiguiente dotación económica.

Para procurar una mejor visibilidad de estas propuestas y conseguir aumentar su extensión, el Grupo de Trabajo diseña una infografía al respecto, que disponemos a continuación:

Informe completo:
https://www.ccbiblio.es/wp-content/uploads/Informe-2020-GT-Especial-atenci%C3%B3n-medio-rural.pdf

Para el curso 2022-2023, el Grupo de Trabajo se propuso explorar una de las propuestas anteriores, la de indagar sobre nuevas fórmulas para dotar de bibliotecas profesionalizadas y de calidad a las poblaciones de menos de 2.000 habitantes. Para ello se formaron varios equipos de estudio, cada uno de los cuales investigó sobre una opción distinta: la utilización de bibliotecas escolares de doble uso; la gestión a partir de mancomunidades de servicio; el aumento de la flota de bibliobuses; el asociacionismo como posible fuente de ingresos y gestión bibliotecaria; y el papel de las mutuas y otras entidades de asistencia social.

A falta de la emisión del Informe correspondiente a este 2022, los resultados de los distintos equipos temáticos de estudios son los siguientes:

- Con relación a las opciones de gestión bibliotecaria desde mancomunidades de municipios, de las 5.606 registradas en España, a pesar del enorme potencial de esta solución, apenas 426 incluyen servicios culturales, y generalmente bajo epígrafes muy generalistas, donde comparten espacio con festejos, patrimonio, educación o deporte.

  El equipo de estudio sólo ha podido obtener datos de Asturias, donde se sitúan siete mancomunidades con gestión de temas culturales, y de la provincia de Barcelona, en la que el avanzado desarrollo de la Red de Bibliobuses de Barcelona cubre en gran medida las necesidades bibliotecarias de los núcleos más pequeños, reservando para la posible gestión comunitaria los servicios culturales sin presencia de personal, como las salas de estudio.

- En cuanto a las bibliotecas escolares de doble uso, tras dirigir una encuesta a todas las CC.AA., sólo se han recabado datos positivos de Galicia, Murcia, Asturias y Navarra. El caso gallego es significativo con sus 1.050 bibliotecas escolares de doble uso sobre las 1.350 escolares de la región. También a escala local sobresale el municipio murciano de Lorca, con una Red Municipal formada por diez centros, de los que seis son bibliotecas escolares de doble uso, como «bibliotecas integradas». En Asturias las bibliotecas escolares de doble uso suponen un 10% del total de las escolares, y en Navarra un 8,5%.

- Sobre la utilización de bibliobuses, se hace hincapié en su servicio ininterrumpido desde 1953, atendido por bibliotecarios profesionales y con una gran riqueza de especialización en sus prestaciones: escolar, personas mayores, mantenimiento de salas de lectura sin bibliotecario permanente, atención al patrimonio inmaterial de las comunidades, servicios puerta a puerta, creación de conocimiento, aplicaciones móviles, otros servicios no bibliotecarios… Se estima también la necesidad de fletar 134 bibliobuses a mayores de los actuales para poder llegar al 100% de la población.

- Las gestiones del equipo de estudio sobre mutualidades y entidades de asistencia social, ha sido infructuosas dado que, por los datos recogidos y las consultas realizadas, no se tiene constancia de actuaciones de este tipo por estas entidades.

- En el caso del asociacionismo, se ha estudiado el programa de la Universidad Jaume I, de Castellón, de apoyo a asociaciones para la puesta en marcha de servicios bibliotecarios rurales, pero sin que cuenten con la presencia de profesionales directos a su cargo.

El Grupo de Trabajo continúa con sus labores, y del análisis de los datos recogidos emitirá el informe de actividad de este 2022, las propuestas consiguientes, y los objetivos marcados para 2023.

Bibliografía.-

Informe del Grupo de Trabajo para el Plan de Especial Atención al Medio Rural, 2019-2020 https://www.ccbiblio.es/wp-content/uploads/Informe-2020-GT-Especial-atenci%C3%B3n-medio-rural.pdf

Informe del Grupo de Trabajo para el Plan de Especial Atención al Medio Rural, 2021 https://www.ccbiblio.es/wp-content/uploads/Informe-2021-GT-Especial-atenci%C3%B3n-medio-rural.pdf